



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 10 fracción I, 18 fracción II, 21 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 37, 54 y 55, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, convoca a participar en la **Licitación Restringida Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/1015/2020, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN**

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1015/2020	16/12/2020 a las 11:00 horas	17/12/2020 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	21/12/2020 Recepción 10:20-10:50 Apertura 11:00 <i>*modalidad presencial</i>	22/12/2020 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

CIUDADANA, de acuerdo a lo siguiente:

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Adquisición de equipos audiovisuales	Contrato de compra-venta para la adquisición de equipos audiovisuales de uso individual.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto mediante la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>, o previa solicitud en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Organismo
Público
Local
Electoral

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial en sus etapas de recepción y apertura.

El lote objeto de la presente licitación será adjudicada con un solo proveedor. No se aceptarán ofertas subsecuentes.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega: El lote objeto de la presente licitación deberá ser entregado en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a más tardar a los diez días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato. A la entrega, deberá asistir un técnico experto en el manejo de los equipos para su instalación y asesoramiento de los responsables de su uso por parte del Instituto.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo: No se otorgarán anticipos, el pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como mínimo **1 año** de experiencia comprobables en venta y distribución de equipos audiovisuales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de diciembre de 2020.

C.P. MARÍA AMALIA ARCHILA LOPEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1015/2020 aprobada el día jueves 10 de diciembre del año 2020, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/93778281874?pwd=by9qemdZRVNWOWExVUVpd2ttZ2cyZz09>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.